

copie usando



OF. USEPLAN/MCIV 116-2020  
Guatemala, 03 de marzo de 2020

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO



Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 023-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 19 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.901.492.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo. Bp. ~~Edwin Arriola Pérez-Zúñiga~~  
Vice Ministro Administrativo y Relaciones  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Modelo: Luz Marina Cruz  
Unidad: Secretaría de Planeación  
-USIP L.A.N.  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contadora General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	19 02 2020	No. COMPROBANTE	<b>19</b>
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación		
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDA/F004-20	20 02 2020	REPROGRAMACION		

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4,00	2204
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-4,00	2204

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Licda. Luz María Urcuyo*  
 Licda. Luz María Urcuyo  
 Directora General  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - U.S.E.P.L.A.N. -  
 Ministerios de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*Edwin Ariel Pérez Zúñiga*  
 Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
 Vicerrector Administrativo y Financiero,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha	28	02	2020
-------	----	----	------



Guatemala,  
19 de febrero de 2020

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 023-2020**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

---

---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda vahada la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 19 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTTRA 2 por un monto de Q.901,492.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio Fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto****



Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo del Fondo Social de Solidaridad-FSS, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificaciones anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

**SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**Edwin Ariel Pérez Zúñiga**  
Viceministro Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**José Edmundo Lémus Cifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF**

PAGINA No. 1 DE 1

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19 02 2020	<b>19</b>
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
		RESOLUCION DEL DESPACHO		
				Clase Modificación
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	2	-4.00	2204
					Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		
19	0	0	3	0	1	-4.00	2204
					Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas		

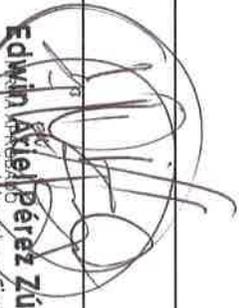
METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

  
 Edwin Axel Pérez Zúñiga  
 Director General de Planificación  
 - FIRMA SOLICITADO

  
 Edwin Axel Pérez Zúñiga  
 Vicepresidente Administrativo y Financiero,  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

	Fecha	
19	02	2020

Sistema SIAF-Sig

siges.minfín.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-P910E303 10021923 Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ejercicio: 2020 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Miá Gestiones Miá Reportes Notificación AAHERRERA

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	23	18/02/2020	38635295	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,415,139.00	0.00	INTRA1		
	22	17/02/2020	38623421	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA DEVOLUCION DE FONDOS DE DONACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANGIORTI" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	901,492.00	0.00	INTRA2		
	21	14/02/2020	38605772	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CANCELACION DE LOS SALDOS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018 Y 2019 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL (COVIAL).	ENVIADO PRESUPUESTO	363,054,087.00	0.00	INTRA2		
	20	14/02/2020	38603570	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Y CON ELLO FORTALECER DIFERENTES RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD-FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	12,750.00	0.00	INTRA1		
	19	14/02/2020	38596357	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO FORTALECER DIFERENTES RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE	ENVIADO PRESUPUESTO	350,667.00	0.00	INTRA1		

1415 18/02/2020

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3
		<b>FECHA :</b> 19/02/2020
		<b>HORA :</b> 14:15:46
		<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
1130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	22

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
	PRESU-01-2020	15/01/2020
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	
	19 00 000 003 000 200 61	-901,492.00 0.00
	<b>Total</b>	<b>-901,492.00 0.00</b>

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	
	19 00 000 003 000 800 61	901,492.00 0.00
	<b>Total</b>	<b>901,492.00 0.00</b>

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-901,492.00 0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	0 901,492.00
	<b>Total</b>	<b>-901,492.00 901,492.00</b>

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA DEVOLUCION DE FONDOS DE DONACION DEL GOBIERNO DE ESPANA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD CORANGUORIT" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 <b>FECHA :</b> 19/02/2020 <b>HORA :</b> 14:15:46 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
------------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b> 11130013 - 0 - 000	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b> MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	<b>COMPROBANTE No.:</b> 22
-------------------------------------	---	-------------------------------

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b> NO.	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 15/01/2020
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRA2	<b>PRESU-01-2020</b>	<b>REPROGRAMACION:</b> X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
61-DONACIONES EXTERNAS		-901,492.00	901,492.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-901,492.00	901,492.00
0106-PR OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI		-901,492.00	901,492.00
	<b>Total</b>	-901,492.00	901,492.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-4	Familia
	217	19	00	000	003	000	019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA DEVOLUCION DE FONDOS DE DONACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 3 <b>DE :</b> 3
		<b>FECHA :</b> 19/02/2020 <b>HORA :</b> 14:15:46
		<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	22

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 15/01/2020
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRA2	<b>PRESU-01-2020</b>	<b>REPROGRAMACION:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Los créditos a realizar no incrementaran la meta del producto y subproducto de dicho centro de costo por corresponder a presupuesto que se utilizara para el temario de lo no ejecutado en el último desembolso realizado al programa PróTOT

Unidad Ejecutora Consolidada  
217-3:

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA DEVOLUCION DE FONDOS DE DONACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANGUOTI" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

que



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Miércoles 29 de enero de 2.020  
Oficio CP/022-2020



Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/025-2020 de fecha 29 de enero y Resolución Financiera PRESU-01-2020 de fecha 20 de enero, ambos del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** por un monto de **NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS** (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" dentro de la cual se realizarán débitos y créditos dentro de los Centros de Costo 1245/12721 **PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA** y el Centro de Costo1323/13417 **MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA**, con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para realizar el reintegro de los remanentes no ejecutados del programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID; por lo anterior **se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

*Ima Ylleana Giron Guitierrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Mmanuel Lopez*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

VEGAPRES  
CC ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2522-8200

**Resolución PLANI-03-2020**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,**  
veintinueve de enero de dos mil veinte-----

Asunto: Reprogramación en los Centros de Costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA y 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA para readecuar el presupuesto de la Institución en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para contar con disponibilidad presupuestaria en el renglón 823 "Devoluciones" para realizar el reintegro del monto que no fue ejecutado del último desembolso realizado para el programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, con cargo al ejercicio fiscal 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución, para contar con disponibilidad presupuestaria en el renglón 823 "Devoluciones" para realizar el reintegro del monto que no fue ejecutado del último desembolso realizado al programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, con cargo al ejercicio fiscal 2020.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

12

#### RESUELVE:

**Primero:** Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00) en Funcionamiento, con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" según oficio Ref.PRESU/025-2020 de fecha 29 de enero y Resolución Financiera PRESU-01-2020 de fecha 20 de enero, ambos del año en curso, dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones del Centro de Costo 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN derivado que dicho presupuesto no se ejecutara por el vencimiento del plazo de ejecución de la Donación el pasado 15 de agosto del 2019, por lo cual se debitará de dichos renglones para acreditar al renglón 823 "Devoluciones" del Centro de costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA, para poder contar con disponibilidad presupuestaria en dicho renglón para poder realizar el reintegro del monto que no fue ejecutado del último desembolso realizado al programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, y dar cumplimiento a lo requerido mediante Oficio. Ref.:OPERFSS/0026-2020/BG/les de fecha 06 de enero de 2020 en relación al cumplimiento a los términos de referencia entre el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MCIV- y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, para la ejecución del programa denominado PROTOT; el cual indica que "El MCIV o la Unidad ejecutora se compromete a reintegrar los remanentes no ejecutados o la subvención total o parcialmente en los casos establecidos en la normativa marco de la notificación de subvención".

Por lo anterior expuesto se informa que los débitos a realizar en el Centro de Costo 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN afectarán para el producto y subproducto una disminución de meta de 4 familias y para el Centro de Costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA los créditos: a realizar no incrementarán la meta del producto y subproducto de dicho centro de costo por corresponder a presupuesto que se utilizara para el reintegro de lo no ejecutado en el último desembolso realizado al programa PROTOT de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-", por lo que se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo se verá afectada.

**Segundo:** La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

**Tercero:** la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese.**

*Mag. Yajaira Guzmán Gutiérrez*  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Manuel López*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

## JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO  
CC. 1245/12721 y 1323/13417 EN FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q.901,492.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO según Oficio Ref.PRESU/025-2020 de fecha 29 de enero y Resolución Financiera PRESU-01-2020 de fecha 20 de enero, ambos del año en curso, por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), dentro de la cual se realizarán débitos y créditos en varios renglones dentro de los centros de costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA y 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA, como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DÉBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
"Donaciones Externas" 61	19	1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	VARIOS	Q 901,492.00	-4	(2,204) FAMILIA
			TOTAL DEBITOS					Q 901,492.00
61 "Donaciones Externas"	19	1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	823	Q 901,492.00	0	(2,306) EVENTO
			TOTAL CRÉDITOS					Q 901,492.00

Esta reprogramación se realiza dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", en fuente 61 "Donaciones Externas", dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones del Centro de Costo 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN derivado que dicho presupuesto no se ejecutara por el vencimiento del plazo de ejecución de la Donación el pasado 15 de agosto del 2019, por lo cual se debitará de dichos renglones para acreditar al renglón 823 "Devoluciones" del Centro de costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA, para poder contar con disponibilidad presupuestaria en dicho renglón para poder para realizar el reintegro del monto que no fue ejecutado del último desembolso realizado al programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AACID-, y dar cumplimiento a lo requerido mediante Oficio. Ref.:OPERFSS/0026-2020/BG/es de fecha 06 de enero de 2020 en relación al cumplimiento a los términos de referencia entre el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MCIV- y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, para la ejecución del programa denominado PROTOT, el cual indica que "El MCIV o la Unidad ejecutora se compromete a reintegrar los remanentes no ejecutados o la subvención total o parcialmente en los casos establecidos en la normativa marco de la notificación de subvención".

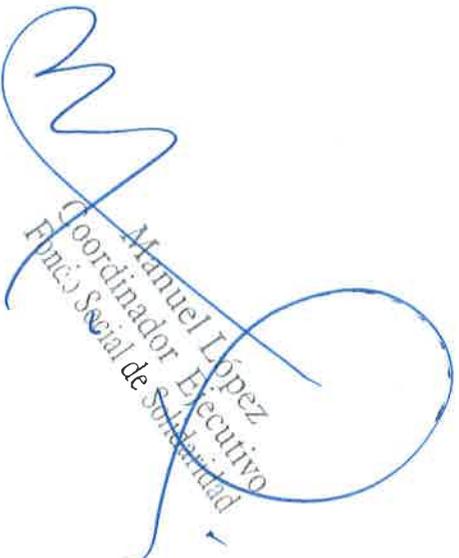


**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Por lo anterior expuesto se informa que los débitos a realizar en el Centro de Costo 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN afectarán para el producto y subproducto una disminución de meta de 4 familias y para el Centro de Costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA los créditos a realizar no incrementarán la meta del producto y subproducto de dicho centro de costo por corresponder a presupuesto que se utilizará para el reintegro de lo no ejecutado en el último desembolso realizado al programa PROTOT de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID–, por lo que se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo se verá afectada.

  
Ingrid Guzmán Gutiérrez  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

  
Manuel López  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 1 DE 2
		<b>FECHA</b> : 29/01/2020
		<b>HORA</b> : 15:53.41
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
019-003-0001	19	00	000	003	000	200	61	-901,492.00	0.00
Familias beneficiadas con viviendas mejoradas									
<b>Total</b>								-901,492.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
219-003-0003	19	00	000	003	000	800	61	901,492.00	0.00
Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios									
<b>Total</b>								901,492.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-901,492.00	0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	0	901,492.00
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS		-901,492.00	901,492.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-901,492.00	901,492.00
0106-PR-OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI		-901,492.00	901,492.00
<b>Total</b>		<b>-901,492.00</b>	<b>901,492.00</b>

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION REPROGRAMACION PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON EL FIN DE REINTEGRAR LO NO EJECUTADO EN EL PRIMER DESEMBOLO DEL PROGRAMA PROTOT POR UN MONTO DE Q.901,492.00 EN FUENTE 61

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. María Gloria Gutiérrez*  
Coordinadora FONDOS DE FINANCIACION

*Manuel López*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad  
FIRMA

16

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 2 DE 2
		<b>FECHA</b> : 29/01/2020
		<b>HORA</b> : 15:53:41
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRAA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO      CRÉDITO</b>

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-4	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano. Bienes y Servicios	Los créditos a realizar no incrementaran la meta del producto y subproducto de dicho centro de costo por corresponder a presupuesto que se utilizara para el reintegro de lo no ejecutado en el último desembolso realizado al programa PROTOT

<b>Centro Costo Consolidados</b>									
12721-1; 13417-1;									

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION REPROGRAMACION PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON EL FIN DE REINTEGRAR LO NO EJECUTADO EN EL PRIMER DESEMBOLO DEL PROGRAMA PROTOT POR UN MONTO DE Q 901,492.00 EN FUENTE 61

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Firma*  
**Firma**  
Coordinadora de Planificación

*Firma*  
**Firma**  
Manuel López  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Contabilidad - Reportes - Libro Mayor - Auxiliares de Cuentas - Libro Mayor  
 Auxiliares de Cuenta  
 Expresado en Quetzales

Cuenta de mayor = 1112, Auxiliar 3 = 6106030106  
 De Fecha Inicial: 01/08/2019 a Fecha Final: 31/12/2019

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 03/01/2020  
 HORA : 11:55:30  
 REPORTE: R00801007.rpt

EJERCICIO: 2019 ENTIDAD QUE CONTABILIZA: 1113-0007-000-00

					Debito	Credito	
Cuenta: 1112 Bancos					Saldo Apertura:	1,212,494.00	0.00
Subcuenta 1er. Grado: 3 Cuentas Especificas							
Subcuenta 2do. Grado: 4 Cuenta Unica de Donaciones							
Auxiliar 1		Auxiliar 2		Auxiliar 3			
GT13BAGU01010000000091130186		11301860218		6106030106			
CUENTA UNICA DE DONACIONES- TES. NAC-QUETZ		[AACID-CIV-FSS] PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT		PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS			
Cur	Tipo	Fecha	CUR Presup.	Descripción	Debito	Credito	
13161845	PAT	03/08/2019	00000000000000000000000000000000	Pago a Acreedor	0.00	2,375.00	
13197211	PAT	20/08/2019	00000000000000000000000000000000	Pago a Acreedor	0.00	2,637.10	
44767	NCB	30/12/2019	20191015WP0163291920	LIQUIDACION FONDO ROTATIVO CUENTA UNICA DE DONACIONES EJERCICIO 2019 SEGUN LIBRAMIENTO DE TESORERIA 20191015WP0163291920 DE FECHA 15/10/2019 Y OFICIO No. T-UDAF-1863-2019 DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. EXP. 2019-105323.	36,341.30	0.00	
Total :					36,341.30	5,012.10	
Movimientos Netos:					31,329.20	0.00	
Saldo Acumulado:					870,162.36	0.00	
Saldo Final :					901,491.56	0.00	



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Guatemala, 29 de ENERO 2020  
Ref. PRESU/25-2020

Licenciado  
**Selvin Eduardo Girón López**  
**Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF**  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Licenciado Girón:  
  
*Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas por un monto NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00).*

*Esta reprogramación presupuestaria se gestiona con la finalidad de realizar la devolución correspondiente a los remanentes de los recursos no ejecutados en los renglones de gasto considerados por la donación del Gobierno de España de conformidad a lo establecido en el Manual de Registro de Donaciones.*

*Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.*  
  
*Respetuosamente,*

  
**Gra Oscar Matul González**  
Encargado Módulo de Presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

*V.B.*  
  
**Lic. Marco Vinicio del Valle**  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2
		<b>FECHA :</b> 29/01/2020
		<b>HORA :</b> 15:53:41
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>		
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO APROBADO</b>

019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	<b>Total</b>	-901,492.00	0.00
19 00 000 003 000 200 61			-901,492.00	0.00

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>		
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO APROBADO</b>

019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	<b>Total</b>	901,492.00	0.00
19 00 000 003 000 800 61			901,492.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-901,492.00	0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	0	901,492.00
	<b>Total</b>	-901,492.00	901,492.00
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CREDITO</b>
61-DONACIONES EXTERNAS		-901,492.00	901,492.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-901,492.00	901,492.00
0106-PR.OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HABITAT		-901,492.00	901,492.00
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH-ORTI			
	<b>Total</b>	-901,492.00	901,492.00

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION REPROGRAMACION PARA READECUAR EL PRESUPUETO CON EL FIN DE REINTEGRAR LO NO EJECUTADO EN EL PRIMER DESEMBOLO DEL PROGRAMA PROTOT POR UN MONTO DE Q 901,492.00 EN FUENTE 61

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*Blas Oscar Matul González*  
Encargado del Área de Presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

*Lic. Marco Vinicio del Valle*  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA :</b> 2	<b>DE</b> 2
				<b>FECHA :</b> 29/01/2020	
				<b>HORA :</b> 15:53:41	
				<b>REPORTE:</b> R000817622.rpt	
<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>			
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	3			

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACION:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACION:</b> X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b> <b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-4	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4	Familia

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Los créditos a realizar no incrementaran la meta del producto y subproducto de dicho centro de costo por corresponder a presupuesto que se utilizara para el reintegro de lo no ejecutado en el último desembolso realizado al programa PROTOT

**Centro Costo Consolidados**  
12721-1: 13417-1:

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION REPROGRAMACION PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON EL FIN DE REINTEGRAR LO NO EJECUTADO EN EL PRIMER DESEMBOLO DEL PROGRAMA PROTOT POR UN MONTO DE Q.901,492.00 EN FUENTE 61

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
DIA	MES	AÑO

*Blas Oscar Marín González*  
*Encargado del Subprograma Presupuesto Fondo Social de Solidaridad*

*Lic. Marco Vinicio del Valle*  
*Coordinador Financiero Fondo Social de Solidaridad*

## **Fondo Social de Solidaridad**

### **Justificaciones**

El Fondo Social de Solidaridad, Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos con la finalidad de realizar la devolución correspondiente a los remanentes de recursos no ejecutados en los renglones de gasto considerados por la donación del Gobierno de España y de conformidad a lo establecido en el Manual de Registro de Donaciones, correspondiente, con recursos de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" en la forma siguiente:

#### DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS"**  
**PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA"**  
**CENTRO DE COSTO 13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN**  
**VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA**

**Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q. 150,000.00.**

Se solicita debitar del renglón 214 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufactura" la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.150,000.00), derivado a que no es necesaria la compra de productos de madera, por lo que al realizar el análisis podemos debitar del renglón antes mencionado.

**Renglón 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.250,000.00**

Se solicita debitar del renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c" la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.250,000.00), derivado a que no es necesaria la compra de productos plásticos, por lo que al realizar el análisis podemos debitar del renglón antes mencionado.

**Renglón 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q. 160,000.00**

Se solicita debitar del renglón 281 “Productos Siderúrgicos” la cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.160,000.00), derivado a que no es necesaria la compra de productos Siderúrgicos, por lo que al realizar el análisis podemos debitar del renglón antes mencionado.

**Renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q. 201,000.00**

Se solicita debitar del renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” la cantidad de DOCIENTOS UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.201,000.00), derivado a que no es necesaria la compra de estructuras metálicas, por lo que al realizar el análisis podemos debitar del renglón antes mencionado.

**Renglón 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q. 140,000.00**

Se solicita debitar del renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.140,000.00), derivado a que no es necesaria la compra de materiales, por lo que al realizar el análisis podemos debitar del renglón antes mencionado.

**DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 “DONACIONES EXTERNAS”**

**PROGRAMA 19 “DESARROLLO DE LA VIVIENDA”**

**CENTRO DE COSTO 12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA DE GUATEMALA**

**Renglón 823 “Devoluciones” Q. 901,492.00.**

De los fondos aportados por parte del Gobierno España a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y para dar cumplimiento al procedimiento al Manual de devoluciones al punto número 1.4 DEVOLUCIONES DE FONDOS, la devolución que corresponde al Programa Protot: Programa de Mejora y Recuperación de Hábitat saludable de los Municipios de Mancomunidad Copanch'orti” para realizar la regularización

contable por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), acreditando al programa 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA", con la finalidad de realizar la devolución correspondiente a los remanentes de los recursos no ejecutados en los renglones de gasto considerados por la donación del Gobierno de España de conformidad a lo establecido en el Manual de Registro de Donaciones, el crédito solicitado es con recursos de la fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

Se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente de 61 "Donaciones Externas", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario en los Centros de Costos con modalidad INTRA 2 por un monto total de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00).

*Blas Matul González*  
Encargado Módulo de Presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

*N.B.*  
*Lic. Marco Vinicio del Valle*  
Coordinador Financiero  
Fondo Social de Solidaridad

### Resolución PRESU-01-2020

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.** Guatemala, 20 de enero del dos mil veinte \_\_\_\_\_

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

**POR LO TANTO:**

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación presupuestaria en atención a Oficio Ref.: OPERFSS/0026-2020/BG/es en donde solicitan realizar los reintegros de los remanentes no ejecutados del Programa PROTOT: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch'orti, el monto asciende a NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar la reprogramación de centros de costos de costos por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

**DEBITOS:** Por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA	MONTO
13417		
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 150,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q. 250,000.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q. 160,000.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q. 201,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 140,492.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 901,492.00</b>

**CRÉDITOS:** Por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS**

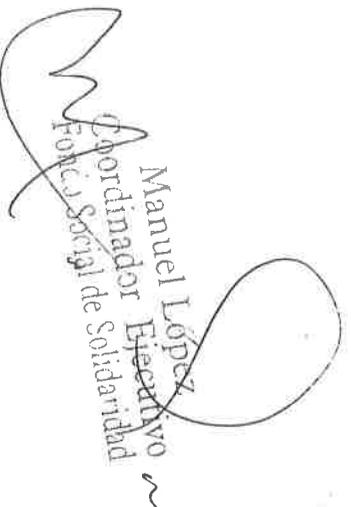
	PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
12721		
823	DEVOLUCIONES	Q 901,492.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 901,492.00</b>



**Segundo:** La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020, del Congreso de la República de Guatemala.

**Tercero:** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese**



Manuel López  
Ejecutivo  
Coordinador  
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS  
 F/ASSCIV

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Miércoles 29 de enero de 2,020  
Oficio CP/022-2020

28

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/025-2020 de fecha 29 de enero y Resolución Financiera PRESU-01-2020 de fecha 20 de enero, ambos del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.901,492.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" dentro de la cual se realizarán débitos y créditos dentro de los Centros de Costo 1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA y el Centro de Costo 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA, con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para realizar el reintegro de los remanentes no ejecutados del programa PROTOT a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID; por lo anterior **se informa que las metas físicas de uno de los centros de costo se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

*Luz María Urcuyo*  
Coordinadora de Planificación

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

*Manuel Lopez*  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

vegepffs  
cc.ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Contabilidad - Reportes - Libro Mayor - Auxiliares de Cuentas - Libro Mayor**  
**Auxiliares de Cuenta**  
 Expresado en Quetzales

Cuenta de mayor = 1112, Auxiliar 3 = 6106030106  
 De Fecha Inicial: 01/08/2019 a Fecha Final: 31/12/2019

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 03/01/2020  
 HORA : 11:55.30  
 REPORTE: R00801007.rpt

EJERCICIO: 2019 ENTIDAD QUE CONTABILIZA: 1113-0007-000-00

					Debito	Credito
<b>Cuenta:</b>	1112	Bancos		<b>Saldo Apertura:</b>	1,212,494.00	0.00
<b>Subcuenta 1er. Grado:</b>	3	Cuentas Especificas				
<b>Subcuenta 2do. Grado:</b>	4	Cuenta Unica de Donaciones				
<b>Auxiliar 1</b>			<b>Auxiliar 2</b>		<b>Auxiliar 3</b>	
GT13BAGU0101000000001130186		CUENTA UNICA DE DONACIONES-TES.NAC-QUETZALEE	11301860218	[AACID-CIV-FSS] PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT	6106030106	PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT BALUDABLE DE LOS
Cur Contable	Tipo Comp.	Fecha	CUR Presup.	Descripción	Debito	Credito
13161845	PAT	03/08/2019	00000000000000000000000000000000	Pago a Acreedor	0.00	2,375.00
13197211	PAT	20/08/2019	00000000000000000000000000000000	Pago a Acreedor	0.00	2,637.10
44767	NCB	30/12/2019	20191015WP0163291920	LIQUIDACION FONDO ROTATIVO CUENTA UNICA DE DONACIONES EJERCICIO 2019 SEGUN LIBRAMIENTO DE TESORERJA 20191015WP0163291920 DE FECHA 15/10/2019 Y OFICIO No. T-UDAF-1863-2019 DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA. EXP. 2019-105323.	36,341.30	0.00
<b>Total :</b>					<b>36,341.30</b>	<b>5,012.10</b>
<b>Movimientos Netos:</b>					<b>31,329.20</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldo Acumulado:</b>					<b>870,162.36</b>	<b>0.00</b>
<b>Saldo Final :</b>					<b>901,491.56</b>	<b>0.00</b>

22



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Miércoles 19 de febrero de 2,020  
Oficio CP/042-2020



Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora USEPLAN  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física COZF No. 2**, correspondiente a la transferencia de Q.901,492.00 en fuente 61 "Donaciones Externas" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/022-2020 de esta institución con fecha 29 de enero del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

**Ina Yudya Gusan Gutierrez**  
Coordinadora de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

**Vo.Bo.**  
  
**Jarrón Sosa**  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS  
CC ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	19	02	2020	No. COMPROBANTE	<b>2</b>
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD						
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc, Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4.00	2204
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-4.00	2204

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	19	02	2020
-------	----	----	------

*Ing. Gladys Cruz Jimenez*  
 FUNDACION SICOINWEB  
 Coordinadora de Planificacion

*Jairón Sosa*  
 FUNDACION SICOINWEB  
 Coordinador Ejecutivo

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS